



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de octubre de 2011 dos mil once, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López y José Antonio García Becerra, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 10 de los corrientes a MIRTHA AZUCENA AGUILAR ESTRADA, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Escuinapa, y propuesta del Juez JOSÉ MARCIAL RODRÍGUEZ SUÁREZ para que se nombre por el tiempo de la licencia a YURIDIA MERCEDES RAYGOZA LÓPEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia de maternidad a partir del día 10 de los corrientes a MIRTHA AZUCENA AGUILAR ESTRADA y se nombra a la propuesta con vigencia al día 7 del mes de enero del año 2012.-----

---Periódico Oficial número 110 en donde aparece el Decreto número 263 del H. Congreso del Estado, que concede pensión por vejez a JUAN ANTONIO SALAS SÁNCHEZ, Juez Menor Propietario de la Sindicatura de La Noria, del Municipio de Mazatlán.- Acuerdo: Se autoriza a separarse de su cargo para acogerse a este beneficio a partir del día 15 del presente mes a JUAN ANTONIO SALAS SÁNCHEZ.-----

---Escrito de MARÍA ARMIDA RODRÍGUEZ ZAZUETA y MÓNICA SEVILLA VELARDE, escribientes, respectivamente, del Juzgado Primero y Cuarto del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando sean permutadas en sus cargos.- Acuerdo: Se permutan en sus cargos a partir del día 21 del presente mes.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 10 del presente mes a la licenciada CIELO NORMA CARDÓS LEYVA, quien se desempeña como secretaria proyectista del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta de la Juez CARMEN JULIA RIVERA CÁRDENAS para que se nombre secretario proyectista al secretario primero licenciado JESÚS ANTONIO PALOMARES OSUNA y como secretario primero a la licenciada DIANA ZULEMA GONZÁLEZ SÁNCHEZ quien es archivista del Juzgado Tercero del mismo Ramo y Distrito Judicial. En el Juzgado Tercero el Juez CRISTINO HUMBERTO CORRALES DELGADO propone a la auxiliar de archivo MARIELA MORENO SEVILLA como archivista; como auxiliar de archivo a la escribiente GUADALUPE DEL CARMEN ARENAS RIVERA, y como escribiente, a MARÍA DE JESÚS OSUNA MARTÍNEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 10 del presente mes a CIELO NORMA CARDÓS LEYVA, y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Licencia médica expedida por 21 días a partir del día 19 de los corrientes a ERIKA GISELA SÁNCHEZ KONDO, actuaria adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario, y propuesta del Juez MANUEL CHÁIDEZ ZEPEDA para que se nombre por el tiempo de la licencia a FEDERICO FRANCISCO ESTRADA CORONADO.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 19 de los corrientes a ERIKA GISELA SÁNCHEZ KONDO, y se nombra al propuesto con vigencia al día 8 del mes de noviembre próximo.-----

---Propuesta del Magistrado JOSÉ ANTONIO GARCÍA BECERRA a favor del licenciado ALEJANDRO OSMAR RAMÍREZ GUZMÁN, como escribiente adscrito a la Secretaria de la Tercera Sala del Supremo Tribunal.- Acuerdo: Se nombra al propuesto con vigencia al día 8 del mes de diciembre próximo.-----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se ratifica a partir del día 23 del presente mes a CLAUDIA MARGARITA SARABIA MONTOYA, como Juez Segundo de

Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 7 del mes de noviembre próximo a TOMÁS CLEMENTE GONZÁLEZ ACOSTA, auxiliar administrativo del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.-----

---Se conceden licencias prejubilatorias en el mes de noviembre próximo:

- a) A partir del día 2 CLOTILDE GUTIÉRREZ LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a MAYRA ESTRADA GÓMEZ.
- b) A partir del día 2 OLEGARIO SÁNCHEZ OSUNA, actuario adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran a LILIANA FLORES GONZÁLEZ, actuaria, y a JOEL IVÁN GARCÍA CRUZ, escribiente.-----
- c) A partir del día 11 de CLARA ANGELINA VEGA VIDALES, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y se nombran por el mismo tiempo a LUCIO ANTONIO ACOSTA DUARTE y a RUBÉN LEYVA VALDEZ, auxiliar de archivo y auxiliar administrativo, respectivamente.-----

**ACUERDO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA
VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE**

ACUERDO

Relativo al cambio de domicilio del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Concordia, Sinaloa.

PRIMERO.- Se decreta el cambio de domicilio del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Concordia, con residencia en la ciudad de Concordia, Sinaloa.

SEGUNDO.- Se establece el nuevo domicilio oficial del órgano jurisdiccional en cita en Carretera Concordia-Tepuxta, sin número, a un costado de la Unidad Administrativa, C.P. 82600, Concordia, Sinaloa.

TERCERO.- Las funciones del Juzgado de mérito iniciarán en su nuevo domicilio a partir del día lunes treinta y uno de octubre del año en curso.

CUARTO.- Toda la correspondencia, trámite, actuaciones y diligencias judiciales relacionadas con los asuntos de la competencia del órgano judicial señalado, a partir de la fecha indicada, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio que ha quedado precisado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

Es dado en el Palacio de Justicia del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veinte días del mes de octubre de dos mil once.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de septiembre:

Por 10 días a partir del día 4 de IDANIA KARINA BUENO OSUNA, secretaria segunda adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

Por 7 días a partir del día 19 de IRWING DÍAZ YÉPIS, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.

Por 7 días a partir del día 9 de IRWING DÍAZ YÉPIS, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.

Por 14 días a partir del día 22 de MYRNA VERGARA DELGADO, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán.

b) En el mes de octubre:

Por 15 días a partir del día 11 de HERÉNDIRA MEJÍA HERNÁNDEZ, actuario adscrito a la Coordinación de

Actuarios para los Juzgado de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

Por 7 días a partir del día 3 de HILDA LETICIA OSUNA MEDINA, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

Por 7 días a partir del día 8 de JUAN GABRIEL ÁVILA OSUNA, líder de proyectos informáticos adscrito a la Dirección de Informática y Estadística del Supremo Tribunal de Justicia.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 152/2011, 153/2011, 154/2011, 161/2011, 162/2011, 163/2011, 164/2011, 165/2011, 166/2011 y 167/2011, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 1 de noviembre a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe. Ausente por permiso el Magistrado CLAUDIO RAYMUNDO GÁMEZ PEREA.- DOY FE.-----